



SELLO QVARTO, QVARTIN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIE OCHO CIENTOS SETS.

el Consejo Jurisdiccional y de lo civil en la ciudad de Lima, D. Juan Na-
varro Arizón, D. Juan P. P. y el mas antiguo de los q. han concurrido
a el por ocupacion al P. Encarnador, D. Telesmino Torrecilla del
Puerto, D. Manuel Porcillo y Ferrero, D. Mariano Josef Carrero
D. Juan Bautista Maza, D. Antonio Garcia Marin,
iguales de p. y D. Josef Salazar P. Sindico G. y repro-
cedio a acordar lo sigte.

me Diere cuenta a este Ayuntamiento en una Carta con el Al. Consejo
de la ciudad de Lima, veinte y ocho de Marzo proximo, comunicada por D.
Rafael Maza Arizón en un oficio a Camara, enviada en la copia del
pedido presentada por parte de D. Juan Perez Donado y no ena-
villa sobre que se despache Cedula en Teniente para servir un oficio
de p. en ella, y que informe este cuerpo lo que se le ofreciere, acerca
de la solicitud de suficiencia, concurra, y demas circunstancias del caso.
do donado, y enterada la villa, evacuando el mencionado informe, ex-
presa que la solicitud es referida D. Juan Perez Donado, en confor-
me, y que en el mismo concurre en las circunstancias de suficien-
cia, concurra, y demas que pueden aparecer para el mejor desempe-
ño de dicho oficio y con Testimonio de este Decreto, se comete a dho
señor Tribunal.

por Mariendore hecho saber a este Ayuntamiento la Superior con el D. Ma-
nuel Soto Espinosa al Consejo de L. M. en veinte y uno de Marzo q.
fueron el oficio al P. Encarnador de esta Provincia en veinte y nueve del
mismo, en que se prevenie q. si en el preciso y peregrino termino de
ochos dias no se libra la entrega en poder de los Comisionados de la
Al. Capa, los veinte y ocho mil i. del Valimiento y las quatro partes
de suma Numeraria y la a Ayuntamiento llevara a efecto la ejecu-
cion prevenida en veinte y dos de Noviembre ultimo, y enterado este
cuerpo, acordó: Que sin separarse a hacer presente las repetidas
representaciones hechas con las propuestas, y medios adoptados

Pago
Reha
ta
is
as
de
te
n
a
p
y
of
le
sto
ma
abi
no
lo